INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DECRETO 1617 NOVIEMBRE DE 2002 – RES.1518 del 18 de Marzo de 2026
DANE 241319000523-01 – NIT 813006290-6
MIRAFLORES – GUADALUPE
TEL: 3102069852-3102069833

ACTA INICIO

CONTRATO REG ESPECIAL N° 06-2026

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES

CONTRATO N°:	006
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CONTRATISTA:	OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
C.C. Ó NIT:	55.111.007-8
OBJETO:	Servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades de los programas y Proyectos de las áreas deportivas, científicas, expresión folclórica y cultural de los Educandos de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila. Códigos UNSP 60103605,49101602,60101403,60123204,9314170
PLAZO:	150 DÍAS
VALOR:	$6.111.147 –Seis millones ciento once mil ciento cuarenta y siete pesos Mcte.

En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, del municipio de Guadalupe, se reunieron, hoy viernes 12 de junio del 2026: **JUAN CARLOS MARTINEZ WALLES**, mayor de edad y vecino del Municipio de Garzón (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.994.493 de Bogotá, quien actúa en su condición de Rector y Representante Legal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN con Nit. 813.006.290-6, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominara CONTRATANTE, de una parte, y de la otra **OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA** , identificada con cédula de ciudadanía 55.111.007 de Gigante, actuando en propio nombre y representación. quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA o proveedor, ejecutor del contrato arriba referenciado, con el propósito de ***dar inicio*** al trabajo o elementos contratados o requeridos en el instrumento referido en el contrato N°006 modalidad régimen especial N°006 cuyo objeto es: Servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades de los programas y proyectos de las áreas deportivas, científicas, expresión folclórica y cultural de los educandos de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila. Códigos UNSPSC: 60103605,49101602,60101403,60123204,93141701

Una vez revisado el contrato, las partes acordaron dar inicio a la ejecución del contrato.

Firman en acuerdo las partes que intervienen a los doce (12) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)

JUAN CARLOS MARTINEZ WALLES
RECTOR.
I E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Contratante

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA.
Contratista